



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 115 C

• 11 de noviembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN REMITE, A ESTA
SOBERANÍA, LA RENUNCIA DEL TITULAR
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MENCIONADO TRIBUNAL.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 2020.

Oficio número: TEEM-P-362/2020.

Asunto: Se remite renuncia Contralor TEEM.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Tomando en consideración que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 67/2018 y su Acumulada 69/2018, decretó la invalidez, entre otros, del artículo 69 inciso a) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, relativo a la facultad del Pleno de este órgano jurisdiccional para nombrar y remover al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, remito la renuncia presentada por el C.P. Martín Severo Reyna Cuevas, quien fungía como titular del cargo referido, la cual adjunto en copia certificada.

Por lo anterior, solicito a usted atentamente que, en ejercicio de sus atribuciones, provea lo conducente a fin de que el citado cargo no quede acéfalo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un atento saludo.

Atentamente

Dra. Yurisha Morales Andrade
*Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral
del Estado de Michoacán*





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx